



RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE ÓRGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE APRUEBAN Y SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS RESULTANTES DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CUERPOS GENERALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SUS ÓRGANOS CENTRALES CONVOCADO EL 25 DE JUNIO DE 2021.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales resultantes de la baremación de los participantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de junio de 2021 y resueltas las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, la Gerente de Órganos Centrales de la Administración de Justicia

RESUELVE:

1. **Aprobar y publicar** los listados definitivos resultantes del proceso de selección:
 - i. De los integrantes de las bolsas, debidamente ordenados.
 - ii. De los integrantes de los cupos de reserva, debidamente ordenados.
 - iii. De los solicitantes que han presentado su renuncia a este proceso selectivo.
 - iv. De los aspirantes excluidos, indicándose las causas de exclusión.
2. Anunciar las listas definitivas en los mismos tablones que la convocatoria: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Fiscalía General del Estado, Fiscalía de la Audiencia Nacional, Fiscalía del Tribunal Constitucional, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas, Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, Instituto de Medicina Legal de los Órganos con Jurisdicción Estatal, Departamento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid, Registro Civil Central, MUGEJU, y en la página web del Ministerio de Justicia; todo ello conforme a lo especificado en el artículo 4 de la citada Orden.
3. **Declarar la finalización de la vigencia** de las bolsas de trabajo –y sus respectivos cupos de reserva– de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de sus Órganos Centrales constituidas mediante procesos selectivos convocados por esta Gerencia con anterioridad al 25 de junio de 2021.

Contra la presente resolución, así como contra los actos resultantes de la misma, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Directora General para el Servicio Público de Justicia en el plazo máximo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Portal Institucional del Ministerio de Justicia.

LA GERENTE DE ÓRGANOS CENTRALES. - Yolanda Gómez Echevarría

Marqués del Duero, 4
28001 – MADRID

		Código Seguro de verificación:	PF : nTUE-QJsb-ED5D-a5rN	Página	1/1
		FIRMADO POR	YOLANDA GOMEZ ECHEVARRIA (GERENTE)	Fecha	13/03/2023
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:nTUE-QJsb-ED5D-a5rN					